MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DGOC N° 466/2017

Asunción, 22 de Diciembre del 2017

Ref.: (LCO SBE) N° 01/17 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION PLURIANUAL 2017-2018" (ID. N° 338.218).

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado de referencia, a fin de comunicar la suscripción del Contrato correspondiente a la adjudicación que ya se encuentra difundida en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, como se podrá notar, la formalización del Contrato N° 41/2017, fue realizada con anterioridad al plazo para protestas indicado el artículo 79 de la Ley N° 2051/03 en concordancia con el Decreto N° 7434/2011, específicamente en fecha **22/12/2017**.

El motivo de la formalización anticipada fue la necesidad urgente de contar con los servicios adjudicados según la solicitud de las direcciones afectadas, cabe señalar al respecto que la presente contratación tiene la finalidad de proveer insumos de fotocopiadoras en veinticinco direcciones que dependen de esta Secretaria de Estado a fin de garantizar en tiempo y forma las labores de los mismos, y principalmente a fin de adecuarse a los plazos establecidos por Resolución N° 282/2017 del Ministerio de Hacienda, a los efectos del cierre del Ejercicio Fiscal 2017.

Cabe destacar además que la apertura y posterior evaluación en el presente llamado se realizó contando con una sola oferta para su análisis técnico y económico, lo cual se halla debidamente justificado en ambos documentos; y a la fecha no obran notificaciones sobre alguna objeción por parte de algún interesado en el proceso.

Por tanto, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación en la brevedad posible, considerando los plazos establecidos en la referida Resolución N° 282/2017 del Ministerio de Hacienda, bajo las observaciones o nota de responsabilidad que corresponda.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones